

# La celda de Sor Juana Inés de la Cruz

*Alejandro Soriano Vallès*

*Poeta y crítico literario, uno de los más célebres investigadores de la vida y obra de Sor Juana Inés de la Cruz a nivel internacional.*

A la memoria de Marta Vallès Damians, mi madre.

## 1. El convento de San Jerónimo

Lo fundaron los hermanos Isabel y Juan de Guevara, nietos del conquistador Andrés de Barrios<sup>1</sup>, en 1585, acondicionando unas casas de la propiedad ubicada en el extremo sur de la ciudad de México que compraron a Alonso Ortiz<sup>2</sup>. Los linderos de ésta fueron, al norte, la calle que llegaría a llamarse de San Jerónimo (hoy, Plaza de San Jerónimo); al sur, la «calle por donde bajaba el agua de Chapultepec [...] Se trata de la actual calle de José María Izazaga, la que durante el siglo XVIII será conocida como calle Verde»<sup>3</sup>; al oeste, la calle del Chapitel de Monserrate (actualmente, Isabel la Católica) y al este, la calle de las Rejas de San Jerónimo (al presente, 5 de febrero)<sup>4</sup>.

Para aprovechar lo ya edificado, las adecuaciones iniciales se dieron al noreste de la finca, y fue ahí donde «el convento nació»<sup>5</sup>. De acuerdo con Cristina Ratto:

Durante la primera mitad del siglo XVII, y sobre la base de la distribución del siglo XVI, se definió la estructura del conjunto, delimitándose zonas funcionales asociadas que, más allá de las distintas reparaciones, reconstrucciones o readaptaciones, permanecieron hasta mediados del siglo XIX. Es así como, sobre el perímetro este de la manzana, se localizó el área de comuni-

<sup>1</sup> M.C. REYNA, *El convento de San Jerónimo. Vida conventual y finanzas*. INAH, México 1990, 9.

<sup>2</sup> C.E. RATTO CERRICHIO, *El convento de San Jerónimo de la ciudad de México. Tipos arquitectónicos y espacios femeninos en los siglos XVII y XVIII*. Tesis de doctorado inédita. UNAM, México 2006, 73.

<sup>3</sup> *Ibid.*, 75.

<sup>4</sup> *Ibid.*, 74.

<sup>5</sup> *Ibid.*, 87.

cación externa y los espacios de uso comunitario. Desde la esquina nordeste y hacia el extremo sur se emplazaron la portería y los locutorios. A partir de la misma esquina, pero hacia el poniente, se levantaron el templo definitivo y la sacristía. El centro de la manzana fue ocupado por la zona habitacional y en el extremo oeste se ubicó el área de los servicios<sup>6</sup>.

Fue a mediados del siglo XVII cuando, según los indicios, comenzó la «ocupación del extremo poniente del convento»<sup>7</sup>. Efectivamente, «orientado hacia el extremo poniente [...] el grupo de *celdas* estuvo en constante crecimiento y reedificación»<sup>8</sup>. Llenando «una amplia superficie de más de 6, 500 m<sup>2</sup>»<sup>9</sup>, la construcción de éstas avanzó hasta que, a principios del siglo XVIII, «los espacios abiertos se redujeron en forma apreciable»<sup>10</sup>. Para entonces, «el gran espacio libre sobre el ángulo sureste del patio poniente ha[bía] sido invadido por *celdas*»<sup>11</sup>.

## 2. Las celdas

Explica Ratto Cerrichio que

El término *celda*, en relación con los conventos de *vida particular* [como el de las monjas jerónimas], hace referencia a un *tipo* de estructura habitacional independiente. Puede considerarse que fueron *casas* de distintas dimensiones y comodidades que dentro de la estructura conventual estuvieron dispuestas como una población de dimensiones reducidas<sup>12</sup>.

Las hubo «desde pequeñas unidades de 50 o 60 m<sup>2</sup> de superficie y de dos cuartos, hasta las espaciosas viviendas que alcanzaron cerca de 300 m<sup>2</sup> compuestas de varias habitaciones, jardines, patios, miradores, oratorios y placeres»<sup>13</sup> (tinas de baño). La diversidad se debió a la capacidad económica del linaje de las religiosas, pues «resulta lógico que si la vivienda iba a ser

<sup>6</sup> C.E. RATTO CERRICHIO, *El convento de San Jerónimo de la ciudad de México. Tipos arquitectónicos y espacios femeninos en los siglos XVII y XVIII*. Tesis de doctorado inédita. UNAM, México 2006, 88.

<sup>7</sup> *Ibid.*, 109.

<sup>8</sup> *Ibid.*, 122.

<sup>9</sup> *Ibid.*

<sup>10</sup> *Ibid.*, 128.

<sup>11</sup> *Ibid.*, 129.

<sup>12</sup> *Ibid.*, 67, n. 3.

<sup>13</sup> C.E. RATTO CERRICHIO, *El convento de San Jerónimo de la ciudad de México. Tipos arquitectónicos y espacios femeninos en los siglos XVII y XVIII*. Tesis de doctorado inédita. UNAM, México 2006, 141.

adquirida para asegurar el destino de varias mujeres de una misma familia, incluso por varias generaciones, se estuviera dispuesto a erogar sumas de dinero elevadas...»<sup>14</sup>.

En el caso de la familia de Sor Juana Inés de la Cruz, sabemos que Juan Caballero, esposo de la prima hermana de la poetisa, Isabel Ramírez, compró a principios de enero de 1680 la celda que fuera de Sor Inés de San Nicolás<sup>15</sup> –fallecida el 15 de diciembre de 1679<sup>16</sup>–, pues la hija de ambos, María de la Asunción, había profesado en San Jerónimo el 14 de junio de 1678<sup>17</sup>. Acorde con Martha Fernández, el arquitecto Cristóbal de Medina

el 2 de enero de 1680 asistió al convento de San Jerónimo a tasar una celda que había pertenecido a la madre Inés de San Nicolás y que al parecer pretendía comprar Juan Caballero. La celda se componía «de una pieza de sala grande y un oratorio y otra pieza alta y dos corredores, alto y bajo, y su caracol que sube al cuarto alto, y las oficinas bajas que caen debajo de dicha celda; todo lo cual se reconoce estar recién renovado y aderezado y habitable para mucho tiempo y estar inmediata al coro», por lo que determinó que la celda «vale y monta» 425 pesos. Parece que el virrey autorizó el avalúo y la venta de la celda a Juan Caballero quien, a pesar del buen estado en que se encontraba, según la opinión del maestro Medina, la mandó reparar al mismo arquitecto [...] El total de lo gastado en ese lapso [abril-julio], contando materiales y personal, fue de 324 pesos, 4 tomines. Los trabajos concluyeron el 15 de julio de 1680<sup>18</sup>.

También profesaron en el monasterio de San Jerónimo, la sobrina de la Fénix, Isabel María de San José<sup>19</sup>; Feliciano de San Nicolás (en 1710), hija de

<sup>14</sup> C. E. RATO CERRICHO, *El convento de San Jerónimo de la ciudad de México. Tipos arquitectónicos y espacios femeninos en los siglos XVII y XVIII*. Tesis de doctorado inédita. UNAM, México 2006, 131.

<sup>15</sup> Cf. M. FERNÁNDEZ, *Cristóbal de Medina Vargas y la arquitectura salomónica en la Nueva España durante el siglo XVII*, UNAM, Instituto de Investigaciones Estéticas, México 2002, 231.

<sup>16</sup> Cf. G. SCHMIDHUBER DE LA MORA, *De Juana Inés de Asuaje a Juana Inés de la Cruz. El libro de profesiones del convento de San Jerónimo de México*, IMC, Toluca 2013, 185.

<sup>17</sup> Cf. *ibid.*, 208. En la edición 2010 de mi biografía *Sor Juana Inés de la Cruz. Doncella del Verbo* (Garabatos, Hermosillo, 18, n. 17) relacioné por primera vez la noticia de esta compra con la familia de Sor Juana. Desafortunadamente, en la edición 2020 (Jus/Fondo Editorial Estado de México, Toluca, 353, n. 17) se me escapó incluir el dato de la sobrina de la Décima Musa que, con base en la publicación de Schmidhuber del *Libro de profesiones* de San Jerónimo, ahora ofrezco.

<sup>18</sup> M. FERNÁNDEZ, *Cristóbal de Medina Vargas...*, 231.

<sup>19</sup> Acorde con el árbol genealógico que Guillermo Ramírez España ofrece en su libro *La familia de Sor Juana Inés de la Cruz. Documentos inéditos*, Imprenta Universitaria, México

José Miguel de Torres y de Inés Ruiz Lozano<sup>20</sup>, media hermana de la madre Juana; Juana Francisca del Santísimo Sacramento (en 1721)<sup>21</sup> y Magdalena de Jesús (en 1726)<sup>22</sup>, hijas ambas de Martín de Arregui y de María Damiana de Villena, sobrina de Sor Juana Inés. Es útil recordar que en diciembre de 1672 las medias hermanas de la Décima Musa, Antonia e Inés Ruiz Lozano, solicitaron ingresar a su convento<sup>23</sup> (aunque ulteriormente contrajeron nupcias, con Juan de la Novela y José Miguel de Torres (en 1677), respectivamente)<sup>24</sup>.

El 20 de enero de 1692 la poetisa solicitó al arzobispo de México, Francisco de Aguiar y Seixas, licencia «para comprar la celda que fue de la madre Catalina de San Jerónimo»<sup>25</sup> (muerta el 16 de diciembre de 1691)<sup>26</sup>. Conforme al documento, ella tenía «concertado con el defensorio [...] se me venda la celda [...] en el precio que fuere tasada, por ser de conve-

---

1947), habría una monja, María de San José, hija de Lope de Ulloque y de María de Asuaje, hermana de Sor Juana, distinta de esta Isabel María de San José, que figura en los documentos como su sobrina. Así, dice el autor: «no creo que esta madre María de San José sea la misma a la que se refiere el acta de profesión publicada por Dorothy Schons» (*ibid.*, xxxvi, n. 36), que es la de Isabel María de San José, que aparece en la p. 222 del *Libro de las profesiones* del convento de San Jerónimo publicado por Schmidhuber (*op. cit.*). Empero, en éste no hay registro de ninguna religiosa María de San José con los progenitores que Ramírez España indica (cf. *op. cit.*, xxxvi, n. 36). Es necesario, luego, concluir que, como se asienta ahí, la sobrina de la poetisa era «hija de doña María Ramírez y del capitán Fernando Martínez de Santolalla». Ello quedaría confirmado con el testamento de Sor Isabel María, donde asegura ser «hija natural del capitán don Fernando Martínez de Santolaya, quien como tal me entregó a la madre Juana Inés de la Cruz [...] donde a su caridad me he criado, con esta relación y poco asistida de el dicho mi padre y sin más noticia de naturaleza o madre» (E.A. CERVANTES, *Testamento de Sor Juana Inés de la Cruz y otros documentos*, México 1949, 34).

<sup>20</sup> G. SCHMIDHUBER DE LA MORA, *De Juana Inés de Asuaje*..., 251.

<sup>21</sup> Cf. G. RAMÍREZ ESPAÑA, *La familia de*..., 85-86.

<sup>22</sup> *Ibid.*, 87-88.

<sup>23</sup> Cf. E.A. CERVANTES, *Testamento de Sor Juana*..., 20.

<sup>24</sup> Cf. G. RAMÍREZ ESPAÑA, *La familia de*..., xxvi.

<sup>25</sup> Cf. E.A. CERVANTES, *Testamento de Sor Juana*..., 47.

<sup>26</sup> Cf. G. SCHMIDHUBER DE LA MORA, *De Juana Inés de Asuaje*..., 212. En la p. 136, Schmidhuber anota que la celda perteneció a una monja homónima cuyo deceso fue el 18 de septiembre de 1677, *i. e.*, quince años antes de que Sor Juana la adquiriera. En la nota, el editor del libro copia de Cervantes que lo hace «cómo [*sic*] la poseyó la dicha religiosa difunta». O sea, según esto, la propiedad habría permanecido tres lustros intacta, lo cual no es creíble. En cambio, las datas del fallecimiento de Catharina Manuela de San Jerónimo y de la compra de su celda por parte de Sor Juana coinciden a la perfección. Hay que advertir que fue ella, en su calidad de contadora y archivista, quien, omitiendo el nombre *Manuela*, asentó de puño y letra: «Murió la madre Catalina de San Jerónimo...», etc. (Schmidhuber transcribe erróneamente «Catarina»).

niencia al oficio que ejerzo, y por otros motivos». Para esa fecha se había «tasado ya por maestros de alarife<sup>27</sup> dicha celda y presentado al defensorio la tasación»<sup>28</sup>. Ésta era de trescientos pesos. Cinco días más tarde el prelado concedió la licencia de compra a Sor Juana y de venta al gobierno del monasterio<sup>29</sup>. El 9 de febrero se realizó la operación<sup>30</sup>. Aunque, por desgracia y más allá de especificar que constaba de «altos y bajos»<sup>31</sup>, los registros no brindan las características de la celda<sup>32</sup>, conocemos al menos –según se verá– su localización.

En cuanto a si la madre Juana tuvo previamente una celda y a cómo y con quién se hospedaron las religiosas jerónimas de su familia, es, hasta hoy, materia de especulación.

### 3. La exclaustación juarista

El 5 de febrero de 1861 el Ministerio de Hacienda del gobierno del presidente Benito Juárez expidió el reglamento de las leyes de nacionalización y adjudicación de los bienes de la Iglesia<sup>33</sup>, ordenando la reducción del número de conventos del país a los que los gobernadores de los estados considerasen «necesarios»<sup>34</sup>. Así, tendrían que «refundirse» los monasterios de monjas «en un plazo máximo de quince días y, después [...] los conventos

<sup>27</sup> Los arquitectos convocados fueron Antonio Mejía y Gaspar de los Reyes (cf. E.A. CERVANTES, *Testamento de Sor Juana...*, 49). El primero, refiere Ratto Cerrichio (*El convento de San Jerónimo...*, 120), «levantó hacia 1690 dos dormitorios frente a los locutorios de San Jerónimo»; asimismo, entre 1690 y 1692 rehizo empedrados de los patios y reparó cañerías (*ibid.*, 423); en 1697 intervino en la compra que la madre Ana de Jesús hizo de la celda de la difunta María Teresa de la Purificación (*ibid.*, 426).

<sup>28</sup> E.A. CERVANTES, *Testamento de Sor Juana...*, 47.

<sup>29</sup> Cf. *Ibid.*, 47-49.

<sup>30</sup> Cf. *Ibid.*, 50-51.

<sup>31</sup> *Ibid.*, 50.

<sup>32</sup> En *Doncella del Verbo* (*op. cit.*, edición 2020, 354, n. 24) apunté que, si la relacionábamos «con la que adquirió Juan Caballero, ver[í]amos que, si no ostentosa, tampoco debió ser minúscula [...] Quizás esta celda [de Caballero] valía más no por su tamaño y acabados sino por “estar inmediata al coro”».

<sup>33</sup> Cf. *La unidad católica*, 15 de mayo de 1861, 2 y A. GARCÍA CUBAS, *El libro de mis recuerdos. Narraciones históricas, anecdóticas y de costumbres mexicanas anteriores al actual estado social*. Parte primera, Imprenta de Arturo García Cubas, México 1904, 37.

<sup>34</sup> *El monitor republicano*, 15 de febrero de 1861, 3.

que se suprimieran serían vendidos por el gobierno para pagar pensiones a viudas y huérfanas y establecimientos de caridad»<sup>35</sup>.

De tal modo, la noche del 13 de febrero, miércoles de ceniza, «fueron rodeados de fuerza armada los conventos de religiosas»<sup>36</sup> y llevadas, las de la Concepción y Jesús María a Regina Coeli; las de la Encarnación a San Lorenzo; las de Santa Clara a San José de Gracia; las de Santa Isabel y Santa Brígida a San Juan de la Penitencia; las de Balvanera y San Bernardo a San Jerónimo; las de Santa Inés y Santa Catalina de Siena a Santa Teresa la Nueva; las de la Enseñanza de Betlemitas a la Enseñanza de Cordobanes; las de Capuchinas de San Felipe y Corpus Christi a Capuchinas de Guadalupe<sup>37</sup>.

Con antelación el gobierno liberal tentó a las monjas ofreciéndoles su «libertad». Para ello, hubo visitantes que, luego de pedir a las prioras que reunieran a la comunidad, ofrecieron la posibilidad de «volver al siglo a disfrutar la suma que la ley respectiva les concede. En todas partes donde esto se ha hecho, cada una de las RR. MM. renovó espontáneamente sus votos en manos del capellán, estando aún presente la visita»<sup>38</sup>.

Esa noche del 13 de febrero «se ordenó que no saliera carruaje ninguno de los sitios, con objeto de destinarlos al transporte de las RR. MM.»<sup>39</sup>, y alrededor de las nueve

se presentaron en todos los conventos de monjas varios individuos comisionados por el gobierno, diciendo a los capellanes después de haber tocado a las porterías, que se les permitiera ocupar la portería y la azotea porque se temía revolución, que no se asustasen, que las señoritas, así trataban a las RR. MM., podían estar seguras del afecto que se les profesaba, que nada les había de suceder, etc. A las doce de la noche se intimó la orden de salida. Las RR. MM. manifestaron que «solo querían se les conservara en su convento, no querían bienes, ni nada, su convento y Dios, nada más»; pero los comisionados les hicieron ver que si no salían de buen grado tendrían que valer-se de la fuerza armada, que en número competente para conducir a algunos conspiradores y famosos criminales, estaba prevenida fuera del convento. Poco después fueron saliendo aquellas vírgenes consagradas a Dios, sin lle-

<sup>35</sup> M.C. AMERLINCK DE CORSI, «Extinción y supervivencia del monacato femenino en México después de 1861», *Boletín Eclesiástico*. Órgano oficial de la arquidiócesis de Guadalajara, 11 (2017), vol. I, enero de 2017, 55.

<sup>36</sup> *La unidad católica*, 15 de mayo de 1861, 2.

<sup>37</sup> *Ibid.* «Dos días después las comunidades de Santa Catalina y Santa Inés abandonaron el convento de Santa Teresa la Nueva a causa de la estrechez del local, permitiéndoseles volver unidas al convento de las primeras» (A. GARCÍA CUBAS, *El libro de mis recuerdos...*, 38).

<sup>38</sup> *El pájaro verde*, 11 de febrero de 1861, 3.

<sup>39</sup> *Ibid.*, 15 de febrero de 1861, 3.

var consigo más que su hábito y su rebozo, sin haber tenido tiempo ni aun para sacar la pieza de moneda que tenían guardada para comer al día siguiente, porque nadie ignora que en todo este año cada R. M. ha tenido que sostenerse con sus recursos particulares. Fueron conducidas en coche, en los carros de la ambulancia, que todos los días han conducido a los hospitales militares multitud de enfermos de tifo, en el ómnibus municipal, que sirve para conducir a los presos y a los enfermos del hospital municipal, y algunas a pie. Así caminaron a la media noche jóvenes, ancianas venerables, enfermas, algunas paráliticas, las niñas y criadas de las enfermas. Se sabe que una R. M. murió al día siguiente de resultas de la sorpresa y muchas se enfermaron, entre ellas una que tuvo un ataque epiléptico y privada se la cubrió con una sábana y se la introdujo en un coche<sup>40</sup>.

Los saqueos no se hicieron esperar, de forma que «al día siguiente se veían las inmediaciones de los conventos abandonados, cubiertas con los muebles que pertenecían a cada religiosa»<sup>41</sup>. Una semana más tarde el periódico *El pájaro verde* reportaba: «se nos asegura que han sido vendidos ya los conventos de Capuchinas, San Bernardo y la Profesa, y que los compradores son extranjeros»<sup>42</sup>. Ese mismo año «se planteó la división en lotes de los conventos que se habrían de vender, así como qué debiera hacerse después de enviar una comunicación al Supremo Gobierno solicitándolo y de oír en la Comisión que nombrara el Excelentísimo Ayuntamiento la propuesta de éste sobre las calles y casas nuevas que debieran abrirse»<sup>43</sup>. Los compradores mexicanos aparecieron en junio de 1862, cuando «Antonio Escandón y socios compraron la iglesia de la Concepción de México en 40 000 pesos [...] Santa Clara se vendió a los funcionarios P. García de León y P. Hinojosa en 100 000 pesos [...] En otros casos se pagaron deudas adquiridas por el gobierno

<sup>40</sup> *El pájaro verde*, 18 de febrero de 1861, 3. María Concepción Amerlinck (*op. cit.*, 57) cita la narración de «Sor María Guadalupe de San Lorenzo, monja en Santa Catalina de Siena»: «todas espantadas iban rezando a gritos Magníficas, Misereres y cuanto se les ocurría, hendiendo los aires con cruces que hacían con la mano, pues no cabe duda que la atmósfera estaba impregnada de demonios». También la de otra religiosa, la que explica cómo «por fin subimos al horroroso coche que nos dijeron se llamaba ómnibus, era muy largo y los asientos como los de ahora de los trenes; estaba en algunas partes sucio de sangre no muy seca, algunas de nosotras se mancharon los hábitos y lo mismo las criadas. Nos dijeron que era porque este coche había servido en el día para estar pasando los soldados que se habían apestado de tifo en un cuartel y los llevaban al hospital» (*ibid.*).

<sup>41</sup> *Ibid.*, 3.

<sup>42</sup> *Ibid.*, 21 de febrero de 1861, 3.

<sup>43</sup> M.C. AMERLINCK DE CORSI, «Extinción y supervivencia...», 69.

con conventos como el de Regina, que pasó a manos del señor Obregón, o el de San Jerónimo, que se entregó al arquitecto Antonio Rivas Mercado»<sup>44</sup>.

Dos años estuvieron las monjas en los monasterios «refundidos», hasta que el 26 de febrero de 1863 Juárez expidió el *Decreto de extinción de comunidades religiosas*, en virtud del cual, con la intención principal de obtener recursos económicos para enfrentar al ejército aliado, ordenaba la venta de «los conventos ahora destinados a la clausura de señoras religiosas»<sup>45</sup>. Por el artículo 1º se extinguían «en toda la república las comunidades de señoras religiosas», las que, por el artículo 2º, tenían ocho días para desocupar los conventos<sup>46</sup>. De tal modo, el primero de marzo comenzaron a evacuarlos. Las jerónimas lo hicieron el día ocho<sup>47</sup>. Todas «ellas se dispersaron y pasaron a la clandestinidad, esforzándose por permanecer reunidas»<sup>48</sup>.

Con la inminente llegada del ejército aliado a la ciudad de México, que acababa de derrotar a sus fuerzas en Puebla, el 31 de mayo Benito Juárez huyó a San Luis Potosí<sup>49</sup>. Las monjas, entonces,

no esperaron a que las nuevas autoridades civiles organizaran su gobierno. A los dos días de la partida del presidente Juárez ellas empezaron el retorno a sus conventos o a lo que quedaba de ellos. Así, el 2 de junio las carmelitas de San José regresaron a su monasterio, al día siguiente lo hicieron las brígiditas, el día 5 las de Regina Coeli, San Jerónimo, San Juan de la Penitencia,

<sup>44</sup> M.C. AMERLINCK DE CORSI, «Extinción y supervivencia...», 69.

<sup>45</sup> Apartados I y II (cf., v. gr., *El siglo diez y nueve*, 27 de febrero de 1863, 1). No son de menor importancia los apartados III, IV, V y VI, donde Juárez, con el pretexto de la «libertad» de las religiosas, decreta la primacía de su gobierno sobre la función espiritual de la Iglesia. En este sentido, es bueno recordar que «mientras las monjas permanecieron refundidas no cesaron de acudir a los conventos los emisarios del gobierno, con el fin de convencerlas de que dejaran las clausuras y “recuperaran su libertad”, caso en que recibirían dinero gubernamental, pero ellas no dudaron en mantenerse fieles al tipo de vida que habían elegido, aunque hubiera sido alterado por esas fuerzas externas» (M.C. AMERLINCK DE CORSI, «Extinción y supervivencia...», 60). Las religiosas se negaron a quebrantar los votos hechos el día de su profesión ante Dios.

<sup>46</sup> Cf., v. gr., *El siglo diez y nueve*, 27 de febrero de 1863, 1.

<sup>47</sup> Cf. A. GARCÍA CUBAS, *El libro de mis recuerdos...*, 39. De acuerdo con *El monitor republicano* (5 de marzo de 1863, 3), los primeros conventos en quedar desocupados fueron el de San Jerónimo y el de San José de Gracia. Ahí también se dice que el interventor a cargo de San Jerónimo fue Francisco de Paula Gochicoa. El ocho de abril este diario publicó en su p. 3 la convocatoria para participar como postor en el remate de los monasterios, que tendrá lugar ese mismo día en el edificio del arzobispado a las doce, «bajo la base del 25 por 100 en efectivo».

<sup>48</sup> M.C. AMERLINCK DE CORSI, «Extinción y supervivencia...», 61.

<sup>49</sup> Cf. *ibid.*, 62 y A. GARCÍA CUBAS, *El libro de mis recuerdos...*, 39.



la Encarnación, San José de Gracia, Santa Teresa la Nueva, Corpus Christi y la Enseñanza Antigua; el día 7 regresaron las de San Lorenzo y al otro día las de Santa Catalina de Siena<sup>50</sup>.

Según Antonio García Cubas, las últimas en volver tras superar múltiples adversidades fueron las religiosas de Jesús María, que la tarde del 8 de febrero de 1864 «fueron sucesivamente conducidas a su convento [...] en número de 25, en los carruajes de las principales familias de la capital. El Ilmo. señor arzobispo don Pelagio Antonio de Labastida [...] las recibió solemnemente ante una numerosa concurrencia»<sup>51</sup>. El 12 de junio de ese año el emperador Maximiliano y su esposa Carlota entraron en la ciudad de México<sup>52</sup>.

Ya conocemos el desventurado final de ambos. Con él, en 1867, se selló el de las monjas y sus conventos.

#### 4. «¡Yo también ayudé a salvar la celda de Sor Juana Inés de la Cruz!»<sup>53</sup>

El 6 de agosto del año siguiente el escritor José de Jesús Cuevas finalizó la primera biografía extensa de Sor Juana Inés de la Cruz, la cual se publicó por entregas en el periódico *La sociedad católica* entre 1869 y 1872<sup>54</sup>, y como libro en esta última fecha<sup>55</sup>.

La obra tuvo cierta importancia en la disputa por el lugar que debía ocupar la figura de la Fénix en la concepción de la literatura mexicana tras el triunfo juarista<sup>56</sup>. Los liberales repudiaban el pasado virreinal, y con él a la

<sup>50</sup> M.C. AMERLINCK DE CORSI, «Extinción y supervivencia...», 63.

<sup>51</sup> A. GARCÍA CUBAS, *El libro de mis recuerdos...*, 40.

<sup>52</sup> M.C. AMERLINCK DE CORSI, «Extinción y supervivencia...», 62.

<sup>53</sup> *El tiempo*, 11 de enero de 1885.

<sup>54</sup> Cf. A. MÉNDEZ PLANCARTE, «Introducción» a *El sueño* de Sor Juana Inés de la Cruz (UNAM, México 1989, xviii) y A. RIVAS VELÁZQUEZ, «Sor Juana en la república restaurada» (*Varia lingüística y literaria: 50 años del CELL: II. Literatura de la Edad Media al siglo XVIII*, editado por Martha Elena Venier, El colegio de México, México 1997, 379). Antonio Alatorre asegura que fue entre 1869 y 1873 (*Sor Juana a través de los siglos (1668-1910)*. Tomo 2, El Colegio de México/ El Colegio Nacional/ UNAM, México 2007, 201).

<sup>55</sup> *Sor Juana Inés de la Cruz. Estudio literario dedicado a las señoras de la Sociedad católica*. Edición de la Civilización, en la Imprenta de Rodríguez de Guadalajara. Alatorre (*Sor Juana...*, 201) confunde el nombre de la editorial, a la que llama «La Ilustración». Agradezco al librero estadounidense Boris Bruton el obsequio que me hizo del ejemplar de la biografía de Cuevas, que fue la génesis del presente artículo.

<sup>56</sup> Cf. A. RIVAS VELÁZQUEZ, «Sor Juana en...».

madre Juana. No son de extrañar, luego, los muy conocidos juicios de Ignacio Ramírez, *El Nigromante*, y de Ignacio Manuel Altamirano. En una carta dirigida a Cuevas el 28 de noviembre de 1874, el primero pregunta: «¿qué papel representa Sor Juana Inés en la literatura?»; «el de un poeta mediano», responde<sup>57</sup>. Enseguida sentencia: «a igual altura se encuentran [...] nuestros casimires y Sor Juana Inés de la Cruz»<sup>58</sup>. El segundo imprimió en 1871 una «Carta a una poetisa»<sup>59</sup>, en la que le dice: «no seré yo quien recomiende a usted a nuestra Sor Juana Inés de la Cruz, nuestra Décima Musa, a quien es necesario dejar quietecita en el fondo de su sepulcro y entre el pergamino de sus libros, sin estudiarla más que para admirar de paso la rareza de sus talentos y para lamentar que hubiera nacido en los tiempos del culteranismo, y de la Inquisición, y de la teología escolástica»<sup>60</sup>.

Por el contrario, para José de Jesús Cuevas la jerónima era quizás la fundadora de la literatura «verdaderamente nacional»<sup>61</sup>. Igual opinión sostuvo el escritor y editor del diario católico *El tiempo*, Victoriano Agüeros, para el que desde muy joven «Sor Juana e[ra] [...] la madre de nuestra poesía, la fundadora de la literatura mexicana»<sup>62</sup>. Sin duda, Cuevas había influido en Agüeros, a quien sigue en sus juicios sobre la poetisa y su época<sup>63</sup>.

Ahora bien, la biografía de aquél contiene una precisa descripción de cómo las religiosas de San Jerónimo, en los días del retorno a su monasterio bajo la protección del Imperio, aún sabían cuál había sido la celda de la Décima Musa:

En vida del hombre sublimemente trágico [el emperador Maximiliano] que las restituyó a sus hogares queridos, y de la delirante sublime de Laebien y Miramar [la emperatriz Carlota] que pronunció a sus oídos, escandalizados de oír blasfemias, las primeras palabras de afecto y de consuelo, todavía en nuestros últimos días de esperanza, esas venerables y amables vírgenes se complacían en dar señas puntuales a todos los que iban a interrogarlas,

<sup>57</sup> «Carta al señor José de Jesús Cuevas», *Obras*. Tomo I, México 1889, 475.

<sup>58</sup> *Ibid.*, 477.

<sup>59</sup> *El federalista*, 11 de julio de 1871, 2.

<sup>60</sup> Rivas Velázquez («Sor Juana en...», 385) trae la cita de la entrada del 5 de mayo de 1870 del *Diario* de Altamirano: «¡vaya un imbécil que es el Chucho Cuevas! ¡Soñar ahora con la vuelta de la superstición católica!».

<sup>61</sup> A. RIVAS VELÁZQUEZ, «Sor Juana en...», 130.

<sup>62</sup> *Cartas literarias*, Imprenta de la Colonia Española, México 1877, 37.

<sup>63</sup> Cf., v. gr., *ibid.*, 35 y 75. De hecho, el 18 de enero de 1885 Agüeros publicó en la sección «Páginas literarias de los domingos» de *El tiempo* un extracto de la *Sor Juana Inés de la Cruz* de Cuevas para invitar al rescate de la celda sorjuanina.

de los sitios del convento que Juana más había animado con su presencia mientras vivió. Aún se conservaba fiel la tradición de la celda que había habitado, de los lugares que más frecuentaba, y del que ocuparon los restos mortales de la monja vivamente amada después de más de dos siglos de muerte. Vivía íntegra y fresca en el convento, la dulce memoria que los incultos vecinos de Nepantla no supieron conservar<sup>64</sup>. Al saber, ilustrado por la tradición, cuál era la celda que habitaba Juana, el investigador se sorprende de no haberlo adivinado por instinto. Habitaba, en efecto, la celda que debía habitar. Hay una secreta concordancia entre su carácter y su celda. ¿Habéis visitado el convento de San Jerónimo de México?<sup>65</sup>

Como se ve, durante el último tercio del siglo XIX la tradición oral de las religiosas era capaz de ubicar la celda de Sor Juana Inés de la Cruz.

Seguramente, fueron estas páginas de José de Jesús Cuevas las que, unidas a su deseo de conservar el último monumento<sup>66</sup> de la Fénix de América,

<sup>64</sup> Francisco de la Maza (*Sor Juana Inés de la Cruz ante la historia*, UNAM, México 1980, 552) y Alatorre (*Sor Juana...*, t. 2, 483) transcriben la noticia de *La libertad* del 29 de marzo de 1884: «Continúa el derrumbe de la casa que habitó en Nepantla la insigne poetisa Sor Juana Inés de la Cruz. Es lástima». Obviamente, esto no coincide con las palabras de Cuevas, quien cuando menos desde 1872 daba la memoria de la casa por perdida. En el número del 9 de enero de 1885 de *El tiempo* se asegura (p. 3): «mejor informados, podemos decir hoy que la casa que habitó en Nepantla Sor Juana Inés de la Cruz ha sido derribada, probablemente por la empresa del ferrocarril de Morelos».

<sup>65</sup> J.J. CUEVAS, *Sor Juana Inés de la Cruz*, Imprenta Rodríguez, México 1872, 190-191. No es de creerse que después del regreso de las jerónimas al monasterio toda la gente haya podido visitarlo. La pregunta de Cuevas debe, por tanto, referirse o al periodo previo, en los escasos meses de 1863 en que estuvieron fuera de él, o al posterior, a partir de 1867, cuando fueron definitivamente despojadas. Tal vez Cuevas y otros (los que «iban a interrogarlas») tuvieron trato especial. En *Los conventos suprimidos en México* (Aguilar e Iriarte Editores, México 1861, 113) recuerda Manuel Ramírez Aparicio: «como hasta el día en que fueron reunidas las monjas en menor número de conventos, no conocíamos por dentro sino los de frailes, cuando los de aquéllas así como los de éstos quedaron abiertos al público, el deseo de visitarlos que nos subyugaba fue imperioso, y no pudimos resistir a la tentación de formar parte de esa cadena de eslabones humanos que, como un hilo de hormigas, se extendía por las calles y enlazaba unas con otras las moradas de las religiosas. La población toda, con raras excepciones, confundiendo sus clases, deponiendo por un momento sus odios de partido y acallando la voz de ciertos temores, se agolpaba a las porterías, derramándose en seguida por los corredores, escaleras, coros y viviendas de los monasterios, poseída de un sentimiento de curiosidad más enérgico que el que domina al viajero al penetrar por esas ciudades momias llamadas Pompeya y Herculano».

<sup>66</sup> Hablando de la biblioteca sorjuanina, en sus *Cartas literarias* (*op. cit.*, 73) el director de *El tiempo* apuntó que «debería hoy conservarse si entre nosotros hubiera más amor a los recuerdos gloriosos: sería un monumento digno de cuidadosa conservación, pues en él podrían verse aún las huellas de aquella grande y célebre mujer». En la primera plana de *El tiempo* del 8 de enero de 1885 Agüeros, luego de pasar revista a las casas de personajes his-

impulsaron a Victoriano Agüeros a lanzar en *El tiempo* la convocatoria para rescatarlo<sup>67</sup>.

En efecto, el 8 de enero de 1885 el diario publicó en su primera plana una columna donde «por honra nacional, por amor a nuestras pobres letras patrias», se proponía nombrar

una comisión de personas competentes, para que por todos los medios posibles investiguen cuál de las actuales celdas del referido convento perteneció a aquella mujer insigne, y que la que resulte tener mayor número de probabilidades, se conserve como propiedad de la nación y especialmente de la capital.

Ello debido a que «se han adjudicado (ya se sabe que no es ésa la palabra), el ex-convento de San Jerónimo. Dentro de unos días los enfermos que hay allí serán lanzados y en seguida se demolerá el edificio o se transformará en un caserón ridículo, para explotar las viviendas de vecindad».

Ciertamente, siguiendo el *Decreto* de Juárez de 1863, el gobierno liberal había convertido el monasterio de Sor Juana en hospital militar<sup>68</sup> y, ahora, lo iba a entregar (o lo acababa de entregar)<sup>69</sup> a un «adjudicatario rapaz e insolente [que] va a derrumbar, como derrumbaría el poste de una esquina, las cuatro paredes que encerraron la virtud y el talento de aquella mujer esclarecida».

Acorde con Cristina Ratto,

durante los primeros meses de 1884, aproximadamente el cuarenta por ciento de la superficie del antiguo convento de San Jerónimo se encontraba

tóricos que se preservaban en el mundo, interroga: «¿solo nosotros llegaremos a tal grado de salvajismo, permitiendo que se demuela el único monumento que nos queda de la más justa y gloriosa de nuestras reputaciones literarias?».

<sup>67</sup> El 18 de enero de 1885 *El tiempo* dedicó sus «Páginas literarias de los domingos» (p. 2) a Sor Juana. Ahí, Agüeros asegura que «aún se conserva fiel la tradición de la celda que había habitado en ese convento», y resume, parafraseándolas de cerca, las pp. 190-192 de la biografía de Cuevas.

<sup>68</sup> Ratto Cerrichio (*El convento de San Jerónimo...*, 170) explica que «entre 1863 y 1869, en la zona oeste del conjunto [donde estaba la mayoría de las celdas, recordemos], correspondiente al gran claustro y sus dependencias, se instala el hospital militar, y a partir de 1872 se comienzan algunas obras de adecuación con el fin de recibir parte de los enfermos del Hospital de San Lucas».

<sup>69</sup> En *El monitor republicano* del 9 de enero de 1885 (p. 2) se dice que San Jerónimo fue «últimamente adjudicado no sabemos con entera certeza a quién». *El tiempo* del 12 de marzo de ese año (p. 3) reportó: «sabemos de una manera positiva que se ha dado ya posesión de aquel edificio al representante del general d. Manuel González», anterior presidente de México.

todavía en manos del gobierno sin un destino específico. Con la intención de poder deshacerse de él se ordena un reconocimiento y avalúo de la propiedad. El sector inspeccionado comprendía una superficie de 4727.17 m<sup>2</sup> que lindaba al norte con la calle de San Jerónimo y con el templo del mismo nombre, al sur con la calle Verde, al oriente con la calle de las Rejas de San Jerónimo y al poniente con el Hospital Militar y con parte del templo. Según el informe presentado, este sector se encontraba en «completo abandono» y una gran parte del edificio en estado de ruinas<sup>70</sup>.

Este fue, justamente, el momento en que Victoriano Agüeros lanzó la invitación para salvar de la destrucción la celda de Sor Juana Inés de la Cruz.

Continúa Ratto Cerrichio:

Pocos meses después de este informe, en noviembre de 1884, el Gobierno Federal vende a Antonio Rivas Mercado el edificio del antiguo convento. De acuerdo con el registro de venta el estado cedió, «con excepción del terreno adjudicado a Valentín Rapp<sup>71</sup> los lotes que sirvieron de almacén a la Aduana; los que forman el Hospital Militar, el templo y en fin todo lo que constituía el antiguo convento, con sus accesorias, materiales en él acomodados, y los derechos de propiedad de agua de que dicho edificio disfruta». Al siguiente año se revocó la venta del templo, el cual permaneció abierto al culto hasta 1976 [...] De esta forma, a partir de 1884 el convento es fraccionado y destinado a las más diversas funciones, algunas partes demolidas como el extremo noreste, en donde se edifica un hotel, o como la zona central, con salida sobre la calle Izazaga, que es usada para estacionamiento<sup>72</sup>.

<sup>70</sup> C. RATTO CERRICHIO, *El convento de San Jerónimo...*, 171.

<sup>71</sup> Podría haber duda acerca de si la celda de la madre Juana estuvo en el predio que Rapp adquirió con antelación. Según Ratto Cerrichio (*El convento de San Jerónimo...*, 170), es en «abril de 1869 cuando se registra la primera venta de una parte del conjunto conventual; su comprador fue Valentín Rapp. Significativamente el primer sector segregado corresponde a las accesorias de la esquina sudoeste. Es muy probable que la propiedad se encontrara muy deteriorada por entonces, considerando que solo cinco años antes había sido descrita casi en ruinas. Sin embargo, esta parte era ya independiente del resto del edificio y no requería ser adaptada como local comercial. Fueron estas características, sin duda, las que favorecieron su rápida venta. El predio adquirido por Rapp, ubicado precisamente en la esquina de la calle del Chapitel de Monserrate, tenía 9.5 m de frente sobre esta calle y 11.5 sobre la calle Verde». Lo cual parece coincidir con la descripción que José de Jesús Cuevas hace en la p. 192 de su biografía, pues conforme a ésta la celda estuvo en «la esquina que forman las calles del “Chapitel de Monserrate” y “Verde”». Empero, Cuevas agrega (*ibid.*) que la celda tenía vista al patio, a las escaleras y a las galerías del gran claustro. No se hallaba, por consiguiente, en la propiedad de Rapp, sino formando parte de aquél.

<sup>72</sup> C. RATTO CERRICHIO, *El convento de San Jerónimo...*, 171.

El arquitecto Rivas Mercado devastó, de esta manera, la obra de arquitectos superiores a él.

La campaña de *El tiempo* salió justo cuando debía salir. Era una loable llamada de auxilio que pretendía salvaguardar de la rapacidad liberal la valiosa reliquia de la amada monja escritora. Para lograrlo, ese 8 de enero de 1885 Victoriano Agüeros, «por si la avaricia de los nuevos poseedores del convento de San Jerónimo niega a la nación unos cuantos pies cuadrados de superficie», abrió en su periódico «una suscripción que espera será cubierta por sus dignos suscriptores por los y [*sic*] mexicanos todos, para adquirir, como sea posible, esa celda y ponerla bajo el amparo de la nación como propiedad suya, en virtud de una representación hecha por una corporación que nombre la prensa». Durante este proceso la celda fue valuada en mil pesos<sup>73</sup>.

Tal parece que el susodicho disenso de los intelectuales de la época atinente a la importancia de Sor Juana para las letras nacionales influyó en que los del bando liberal se abstuvieran de participar en tan meritorio proyecto. Efectivamente, a pesar de que la invitación de Agüeros no era solo para «los literatos católicos», que estaban «ya conformes en secundarnos», sino también para «los escritores liberales más reputados [...] los señores don Ignacio Altamirano, don Alfredo Chavero, general don Vicente Riva Palacio, don José María Vigil, licenciado don Joaquín Ruiz, etc., etc., etc., y al mismo ministro de Instrucción Pública», la indiferencia de éstos fue rotunda<sup>74</sup>.

<sup>73</sup> *El tiempo*, 29 de septiembre de 1885, 2. En la p. 3 del número del 31 de enero de ese año, el diario trae el sueldo anual del diputado Jesús Fuentes Muñoz, que era de tres mil pesos.

<sup>74</sup> Ello no obstante que al día siguiente el diario liberal («yankófilo», lo llamará *El tiempo* el 18 de febrero de 1885, en la p. 2) *El monitor republicano* apoyó la iniciativa (p. 2): «opinamos, pues, que los amantes de las glorias nacionales, sin distinción de colores políticos, deben hacer algo para evitar esta sensible desaparición». Desoyendo la universalidad del llamamiento de Agüeros, el mismo 8 de enero la mezquindad ideológica llevó a *El socialista* a intentar desposeer a *El tiempo* tanto de la conducción de la iniciativa como del mérito que le correspondía. Según ese rotativo, «la suscripción deb[ía] ser iniciada por nuestras notabilidades literarias, a causa que no le cabe ni de lejos el menor color político» (p. 3). El 10 el diario de Agüeros respondió (p. 3): «pues es lástima que al *Tiempo* se le haya ocurrido lo que no les ocurrió a las notabilidades literarias del partido liberal a quienes se refiere el periódico socialista. Por hoy la cosa no tuvo ya remedio; y si por haber sido *El tiempo* el iniciador de la idea, ésta no tuviere éxito, lo sentiremos, pero nos cabrá la satisfacción de haber sido *los únicos* en iniciar y en poner los medios para que se realizara una cosa que juzgamos patriótica y decorosa para México». Sin embargo, el 13 de enero Agüeros se dirigió a esas «notabilidades literarias» liberales «solicitando su cooperación para realizar el rescate de la celda en que vivió Sor Juana Inés de la Cruz» (*El tiempo*, 2): «suplicamos nos contesten si están o no de acuerdo en verificarlo, pues sinceramente deseamos que no se crea que queremos hacer de este asunto un pretexto de bandería política. En ésta y en religión

La convocatoria se publicó cada mes varias veces con las listas de donantes, y estuvo vigente hasta el 29 de septiembre de ese año, cuando Victoriano Agüeros la cerró a causa de una «reserva fría y una abstención completa por parte de nuestros suscriptores [...] Esto se debe, según creemos, a la especie que hicieron circular *algunos*, de que la celda no estaba identificada y que era muy difícil su rescate y conservación»<sup>75</sup>.

somos irreconciliables con los expresados señores, pero tratándose de un punto meramente patriótico, tratándose de un objeto de cultura civil y literaria, hacemos completamente a un lado la política». El 14 de febrero *El pacto federal* notificó: «continúa abierta en la redacción del *Tiempo*, con el objeto de comprar (ignoramos con qué objeto [!]) la celda que habitó Sor Juana Inés de la Cruz en el ex-convento de San Jerónimo. Es muy grande el amor que siente el coleguita por la literatura que se disfraza con tocas monjiles. ¿Cuánto vamos a que no abre una suscripción para que se erija un monumento al *Nigromante*, ya que tanto se interesa su Reverencia por honrar la literatura patria?» (*apud* A. ALATORRE, *Sor Juana*, t. 2, 495). Cuatro días más tarde Victoriano Agüeros respondió (*El tiempo*, 3): «¡Vaya una lógica! No quiere *El pacto federal* que se conserve la celda en que vivió la ilustre Sor Juana Inés de la Cruz, solo porque ésta fue monja. Hombre, ése sí que es el colmo de la intolerancia; pero ya se ve, parece que tiene parte en el ex-convento de San Jerónimo el *ilustre* general González, y no ha de perder ni una vara cuadrada de terreno. Habíamos olvidado esa circunstancia». Allende el afán de lucro, la pugna en torno a la estirpe de las letras mexicanas era palmaria (es interesante observar que en el número de *El tiempo* de aquella misma data (p. 3) se insinúa que el redactor de *El pacto federal* era Ignacio Manuel Altamirano).

<sup>75</sup> *El tiempo*, 2. El 26 de septiembre de 1889 *El tiempo* reprodujo (p. 2) un párrafo del periódico liberal *La federación* donde se ponía en duda la honradez de Agüeros al afirmar que «el católico diario» había reunido «más de cuatro mil pesos» para rescatar la celda de la Fénix sin haber «dado cuenta al público de la inversión de ese dinero». A ello contestó Agüeros que las listas publicadas mostraban que únicamente se habían reunido 162.61 pesos (según Alatorre—*Sor Juana*..., t. 2, 538, n. 5—, la suma «no es \$162.61, sino \$197.12 [...] o bien 190.37»), constando tal cantidad en los libros de la administración de su rotativo. El director de *El tiempo* hizo notar «que si hubieran reunido los 4, 000 pesos de que habla *La federación*, nos habríamos apresurado a llenar el objeto con que abrimos la suscripción referida, pues creemos que con aquella cantidad habría bastado, y con exceso, para adquirir la celda en que habitó Sor Juana Inés de la Cruz, arreglarla convenientemente y hacer en ella algo que perpetuara tan glorioso recuerdo, como poner una inscripción en mármol, abrir un álbum en que se inscribieran los nombres de los visitantes, etc., etc., que tal fue nuestro propósito». Enseguida, Agüeros indicó que el dinero «está, y siempre ha estado, a disposición de los donantes, quienes pueden recoger sus cuotas respectivas o destinarlas a algún establecimiento de beneficencia pública, como por ejemplo, el Asilo de Mendigos». El 3 de octubre *El tiempo* se dirigió a *La federación* publicando (p. 2) que «habiéndonos manifestado la mayoría de los donantes de la suscripción [...] su conformidad con lo que propusimos, de que se haga donación de los fondos recibidos al Asilo de Mendigos, así lo cumpliremos...». Tres años más tarde la prensa de los librepensadores, sin haber movido un dedo para que la celda de la madre Juana no se perdiera, aún insistía en fiscalizar a Victoriano Agüeros: «Hemos oído decir por allí [*sic*] que se trata de averiguar qué sucedió con un proyecto relativo a comprar la celda que ocupó Sor Juana Inés de la Cruz, y

«Nada más inexacto», dice Agüeros en el mismo lugar, «la celda está perfectamente identificada, previos todos los más discretos y seguros informes, entre ellos el testimonio de las madres jerónimas, que lo conservaban por tradición». En este punto el director de *El tiempo* alude, evidentemente, a la biografía de José de Jesús Cuevas, en la cual, según vimos, se relata cómo entre las religiosas «aún se conservaba fiel la tradición de la celda que había habitado» la Décima Musa.

En el capítulo XXXV Cuevas describe la celda<sup>76</sup>. Se localizaba, explica, en la «última fábrica del monasterio», el segundo de cuyos pisos «está altísimo en comparación con las edificaciones que son comunes en México». <sup>77</sup> El autor esboza, a todas luces, el gran claustro que conocemos en la actualidad, levantado por las monjas a mediados del siglo XIX.

Acerca de él expone Cristina Ratto que, a pesar de que hacia 1840 se modificó la estructura del convento con la consiguiente afectación de «gran parte de la zona de *celdas*»<sup>78</sup>,

El perímetro norte y oeste del área, formado por una serie de *celdas*, fue conservado para incorporarlo a la nueva estructura, dando lugar a dos de las crujías del gran claustro. Tanto por la distribución espacial, como por los restos arquitectónicos los informes técnicos han demostrado que esta construcción se desplantó sobre los restos de la estructura existente, ya que una gran cantidad de muros pertenecientes a esta etapa constructiva se encontraban apoyados sobre la anterior [...] *La planta superior de estas crujías presenta casi la misma distribución de las estructuras anti-*

---

con los dineros reunidos al efecto. Como ignoramos, por ahora, todo lo relativo al asunto, tenemos curiosidad por saber quién fue el autor de tal proyecto, quién reunió los fondos, a cuánto ascendieron éstos, y qué se hicieron. ¿Puede haber alguien a quien le venga este saco? Si hay, que se lo ponga» (*El monitor republicano*, 20 de abril de 1892, 3). En realidad, desde el 29 de septiembre de 1885 Agüeros (*El tiempo*, 2), previendo que su voz no fuera oída, había suplicado «a las personas que han depositado su óbolo en la suscripción que abrimos, pasen a recogerlo a la administración del *Tiempo*».

<sup>76</sup> La secuencia de los capítulos en el resumen que en su compilación hace Antonio Alatorre de la *Sor Juana Inés de la Cruz* de Cuevas está alterada. Por ejemplo, él sitúa erróneamente el pasaje de la descripción de la celda en el cap. XXXIV (cf. *Sor Juana...*, t. 2, 224), cuando de hecho está en el XXXV. Ya Ezequiel A. Chávez (*Sor Juana Inés de la Cruz. Ensayo de psicología y de estimación del sentido de su obra y de su vida para la historia de la cultura y de la formación de México*, Porrúa, México 1981, 38) y Anita Arroyo (*Razón y pasión de Sor Juana*, Porrúa, México 1980, 34) habían aprovechado el bosquejo de Cuevas para incluirlo en sus obras.

<sup>77</sup> J.J. CUEVAS, *Sor Juana Inés de la Cruz*, 191.

<sup>78</sup> C.E. RATTO CERRICHO, *El convento de San Jerónimo...*, 71.



*guas*, solo se integran algunos ambientes dando lugar a espacios de amplias dimensiones<sup>79</sup>.

No es inverosímil, por tanto, que durante las décadas postreras de la antepasada centuria la celda de Sor Juana siguiera en pie.

Efectivamente, ésta, indica Cuevas, se ubicaba «en el piso superior»<sup>80</sup>. «Su celda tenía entrada por el ángulo del lado derecho, que está en la base del paralelogramo opuesto, a la que forma la fachada principal donde está la iglesia».

La habitación de Juana, pues, ocupa, considerando la figura que forman los cuatro muros exteriores del monasterio como un paralelogramo, el ángulo que mira hacia el sudoeste y corresponde a la esquina que forman las calles del «Chapitel de Monserrate» y «Verde» [...] La pieza interior de esta celda tiene en el lienzo que está con vista al mediodía, una alta ventana que por su especial y ventajosa situación cerca de uno de los ángulos que forman sus dos paredes, puede recibir, aunque en sentido inverso, las luces de los dos crepúsculos, los primeros albos de la aurora, y los últimos rayos de la tarde [...] Saliendo de la celda, al pasar apenas el dintel de su puerta, la vista no puede errar sin encontrar una belleza. Encuentra abajo el jardín que cubre el patio [...] Horizontalmente dirigida se recrea en las extensas galerías, cuyos dos contornos extremos parecen, por la engañosa visión óptica, estar unidos en su fin. Al frente pueden verse los arcos que forman el remate de dos soberbias escaleras [...] La celda de Juana se siente que fue elegida por ella. De toda la vasta mole de tan grande edificio, difícil sería hallar rincón alguno para formar mejor un retiro en medio del retiro, y un mejor lugar de aislamiento en medio de la soledad misma<sup>81</sup>.

Como se ve, tenía razón Victoriano Agüeros cuando en septiembre de 1885 dijo que «la celda est[aba] perfectamente identificada». Al respecto, Cuevas había puntualizado que «solo conducido por la tradición puede llegarse hasta la celda de la hermana Inés de la Cruz, ocupada hoy por las camas de algunos enfermos»<sup>82</sup>.

<sup>79</sup> *Ibid.*, 159-160 (la cursiva es mía).

<sup>80</sup> J.J. CUEVAS, *Sor Juana Inés de la Cruz*, 192. Ignoramos si la celda que le señalaron las religiosas al biógrafo fue la que la madre Juana adquirió al final de su vida, una anterior o la resultante de la unión de ambas. Por ello, también desconocemos si el «piso superior» mencionado por Cuevas eran los «altos» de la celda de Sor Catalina de San Jerónimo que la poetisa compró en 1692.

<sup>81</sup> *Ibid.*, 192-193. Según detalla Federico Gamboa en su novela *Santa* (Porrúa, México 2011, 374), hacia 1903 la región «más allá del Chapitel de Monserrate y de San Jerónimo, muy al sur y cayendo al oriente», era «de pésima fama».

<sup>82</sup> J.J. CUEVAS, *Sor Juana Inés de la Cruz*, 194.

En 1872, año de publicación de la biografía de José de Jesús Cuevas como libro, la celda de la Fénix estaba –recordemos–, junto a «una gran parte del monasterio de San Jerónimo», «convertida en hospital militar». El edificio había sido también cuartel.

Los esfuerzos de Agüeros no se redujeron al intento de recolectar en su periódico la suma necesaria para salvaguardar la morada de Sor Juana Inés de la Cruz. Por el contrario, «se han dado todos los pasos para rescatarla de una manera segura», de modo que

el muy distinguido y concienzudo ingeniero señor don José M. Rego<sup>83</sup>, comisionado por *El tiempo* para reconocer la celda, alzar plano de ella y resolver en este asunto todo lo conveniente a su profesión, nos manifestó que previos determinados trabajos la celda podía conservarse íntegra, comunicarse con la calle, quitarse las capas de pintura que tiene sin lastimar la que se cree tenía en tiempo de Sor Juana, etc., etc.<sup>84</sup>

Obviamente, la gente del diario *El tiempo*, además de identificar la celda, la había visitado y examinado<sup>85</sup>.

La situación en que se encontraba era deplorable:

Ahí, sobre aquellas paredes que presenciaron la apoteosis de nuestra gloria literaria [...] ahí están las obscenidades trazadas y escritas con un tizón por la mano procaz del soldado; el pavimento lleno de asquerosas inmundicias, como que cuando estuvo el cuartel en el convento de San Jerónimo, por una coincidencia fatal escogió la tropa para letrina, precisamente el lote de la celda; las paredes llenas de lama por la infiltración de las lluvias; el techo casi desprendiéndose; en una palabra, es horripilante ver el hogar del ser más privilegiado en su género que ha tenido la América, convertido en una cloaca<sup>86</sup>.

En respaldo a Victoriano Agüeros y como parte de un «Apunte biográfico» dedicado a Sor Juana Inés de la Cruz, Trinidad Sánchez Santos recordó el 2 de agosto de 1885 en el diario *El nacional* (p. 2, la cursiva es mía) que

<sup>83</sup> José María Rego fue regidor de aguas del ayuntamiento de México.

<sup>84</sup> *El tiempo*, 29 de septiembre de 1885, 2.

<sup>85</sup> En *Sor Juana a través de los siglos*, Antonio Alatorre, no obstante incluir las atestaciones de lo contrario (*Sor Juana...*, t. 2, 224, 497, 498, 499, 507 y 513-514), guiado por sus prejuicios anticristianos sostiene falsamente que Victoriano Agüeros emprendió «una vociferante [?] campaña para «rescatar» [*sic*] la celda de Sor Juana (*a pesar de no saberse cuál de las celdas del ex convento de San Jerónimo había sido la de ella*)» (*ibid.*, t. 1, 11; la cursiva es mía).

<sup>86</sup> *El tiempo*, 29 de septiembre de 1885, 2.

*El tiempo* se ha dirigido a los mexicanos pidiéndoles su óbolo para salvar la celda en que vivió [...] Es el único recuerdo que de ella nos queda. Yo he pasado al convento de San Jerónimo invitado por la estimable y patriótica comisión que fue nombrada para identificar la celda. ¡Oh, si nuestros lectores vieran el estado en que se halla! En sus muros, que amenazan ruina, encubiertos [sic] de esa lama y salitre que producen las filtraciones de la lluvia, en esos muros que contemplaron las divinas meditaciones de la poetisa, los soldados han escrito obscenidades con el tizón de la lumbre hecha en medio de la celda. En esos muros los soldados han limpiado sus manos asquerosas; el suelo está cubierto por excrecencias inmundas. A trechos, en lo descascarado de los muros, se ve la pintura antigua que indudablemente existía en la época de Sor Juana. Pudimos distinguir la *cenefa* azul pintada con añil y las labores propias de aquellos días. Todas las inmundicias, todas las profanaciones están hacinadas allí. ¡Ah! ¡que nos diga Italia si permitió tal cosa con el hogar del Dante, o España con el de Santa Teresa, o cualquiera nación con el de sus hombres eminentes! Pues bien, se trata de rescatar esa celda, hacer de ella un monumento al más notable de nuestros ingenios y yo, seguro de no hacerlo en vano, me dirijo a los lectores de *El nacional* para pedirles su cooperación a fin de llevar a cabo tan elevado objeto. No solo es punto de patriotismo, sino de cultura, y yo creo que no puede alardear de cultura un pueblo, en cuya capital, la más ilustrada, puede presenciarse lo que yo he presenciado al visitar la celda de Sor Juana Inés de la Cruz.

Asimismo, el 10 de enero de 1886 *El tiempo* publicó en sus «Páginas literarias de los domingos» (p. 2) el poema que Sánchez Santos había leído en la función que el Liceo Morelos dedicó a Sor Juana el 9 de diciembre anterior en el Teatro Hidalgo. La última parte vuelve al tema:

Y allí, sobre esos santos y venerados muros,  
 en ese invernadero de gloria y de oración,  
 trazó el sarcasmo obsceno blasfemias y conjuros,  
 tiznó con rasgos torpes, imbéciles e impuros,  
 del bárbaro soldado el bárbaro tizón.  
 Anidan los murciélagos entre sus anchas grietas,  
 entre las hierbas secas se ve al reptil cruzar,  
 desquícianse las puertas al muro mal sujetas,  
 y en breve del imbécil magnate las barretas  
 paredes y recuerdos irán a derribar [...]  
 ¡Salvemos esa celda! e irguiendo la cabeza  
 digamos luego a Italia, y a España, y Portugal:

«sí conserváis vosotras con ínclita nobleza  
el sacro hogar del Dante, de Luis y de Teresa,  
también de Inés, mi patria, conservará el hogar».

A pesar de los empeños, tristemente la noble cruzada fracasó y la casa de Sor Juana Inés de la Cruz se perdió para siempre<sup>87</sup>.

## 5. La tradición de las madres jerónimas

Sin embargo, algo muy valioso puede conservarse. En el susodicho capítulo XXXV de la *Vida* escrita por José de Jesús Cuevas hay unas líneas que reseñan cómo a la Décima Musa

la sobrevivió el amor que inspiraba la belleza de su carácter. La tradición, ese relicario en el que el afecto común engasta y conserva la memoria de algunos seres queridos, ha guardado por más de dos siglos la de Juana como un depósito sagrado. Generación a generación [las monjas] han ido transmitiéndose el recuerdo de Juana, con toda esa exactitud y abundancia de detalles íntimos, que solo el amor sabe emplear y sentir en su verdadero valor. La generación misma, que después de haber sufrido resignada el primer ímpetu del vendaval infecto de la revolución, había vuelto a San Jerónimo, como una bandada de palomas a sus nidos, bajo el abrigo paternal de las alas protectoras del imperio, esa generación mártir de vírgenes santas, conservaba aún, en medio de sus grandes cuitas y desamparos, fresca y aromática la buena memoria de la hermana Juana Inés de la Cruz<sup>88</sup>.

Al igual que la evocación de su celda, en el último tercio del siglo XIX la tradición oral de las religiosas seguía custodiando «la buena memoria» de la reverenda madre Juana. Y esa memoria no era la de la mujer protestona, emancipada y en constante conflicto con la jerarquía eclesiástica que las biografías hodiernas han inventado, sino la de la persona amada entre los suyos por «la belleza de su carácter»<sup>89</sup>.

<sup>87</sup> En *Las calles de México* (t. I, Botas & Alonso Ediciones, 2005, 377), Luis González Obregón se lamentaría luego de la apatía e indolencia con que «hemos dejado derrumbar la celda del ex convento de San Jerónimo, donde expiró Sor Juana Inés de la Cruz».

<sup>88</sup> J.J. CUEVAS, *Sor Juana Inés de la Cruz*, 190.

<sup>89</sup> El sectarismo y el afán de Antonio Alatorre por mantener a flote a la mentida Sor Juana Inés de la Cruz enfrentada con la Iglesia, lo llevó a expurgar de su poco confiable recopilación el anterior párrafo de Cuevas, el cual él falsifica arteralmente al «sintetizarlo» como «algunas consideraciones sobre las vicisitudes [?] del convento [?] de Sor Juana» (*Sor Juana...*, 223). Mientras Alfonso Méndez Plancarte («Introducción», xviii) llamó al libro de Cuevas «simpático y bello estudio», «un encendido reivindicador de su fama [de la Fénix], harto obscurecida», Alatorre (*Sor Juana...*, 202, n. 5), de la mano de su jacobinismo, lo

Justamente, si uno inspecciona los remanentes del crédito de Sor Juana que subsistió entre sus hermanas a lo largo de las centurias, se encuentra con que, dieciocho años después de su muerte, hacia 1713, la madre María Gertrudis de Santa Eustoquio, quien la había asistido en el desempeño de las labores contables del monasterio, encomendó al pintor Juan de Miranda el cuadro que conocemos<sup>90</sup>, donde se recuerda que la poetisa «ejercitó *con aclamación* continuas demostraciones de su gran sabiduría» (la cursiva es mía), y que el «empleo de contadora» lo desempeñó «con varias heroicas operaciones»<sup>91</sup>. Igualmente, que «murió en religiosísimas y ejemplares expresiones de católica y religiosa, demostrando el acierto mayor de su grande ingenio en saber morir»<sup>92</sup>. Este retrato, homenaje inmovible a la admirada madre Juana, perduró en uno de los muros de la contaduría de San Jerónimo hasta el momento de la exclaustación juarista. Entre los pocos objetos de valor que las religiosas lograron salvar de la rapiña desatada por ella estuvo la pintura. Más tarde, cuando se suscitó en México una nueva persecución religiosa en 1926, las monjas ocultaron el cuadro, dándolo en custodia a una familia conocida suya. Ahí permaneció, hasta que en 1944 se hizo del conocimiento público su existencia. En 1962 las religiosas, víctimas de la necesidad económica, lo cedieron a la Universidad Nacional Autónoma de México a cambio de una sustantiva donación<sup>93</sup>.

Como se ve, el retrato, donde se perpetúa «la buena memoria» de Sor Juana, fue una preciada posesión de las jerónimas. Formó parte de la tradición que, en torno a ella, mantuvieron durante siglos<sup>94</sup> (la cual, por su-

---

calificó de «libro insoportable, no solo por su lenguaje florido, cursi a menudo, sino también por sus disertaciones sobre religión y moral». Cosas que Antonio Alatorre no soportaba.

<sup>90</sup> De acuerdo con Aureliano Tapia Méndez («El autorretrato y los retratos de Sor Juana Inés de la Cruz». *Memoria del coloquio internacional Sor Juana Inés de la Cruz y el pensamiento novohispano 1995*, IMC, Toluca 1995, 442s), Miranda hizo dos retratos de la monja, uno de los cuales está perdido.

<sup>91</sup> Un testimonio contemporáneo explica cómo «perecían de hambre las monjas de su [con]vento; eran cortísimas sus rentas; no les alcanzaban al sustento. Danle oficio de contadora y, con [su] viveza y maña, a costa de muchísimo trabajo, [tie]ne hoy adelantadas las rentas y corrientes. Ha forma[do] libros con singular claridad, tan fáciles de ent[en]der que se puede en poco rato, cada que se quiera, tom[ar] cuentas a los mayordomos y sin confusiones sacar los alcances, sin copia de guarismos ni volumen [de] papeles» (J.A. RODRÍGUEZ GARRIDO, *La Carta atenagórica de Sor Juana. Textos inéditos de una polémica*, UNAM, México 2004, 133).

<sup>92</sup> Cf. A. TAPIA MÉNDEZ, «El autorretrato y...», 444-445.

<sup>93</sup> Cf. *ibid.*, 447-450.

<sup>94</sup> En 1750 Miguel de Cabrera hizo nuevamente un retrato de la poetisa, y en él se afirma que «está sacado puntualmente de la copia fiel que sus hermanas las religiosas *guardan*

puesto, es contraria a la imagen de la poetisa pendenciera, ensoberbecida y mirada con recelo por sus compañeras<sup>95</sup> que la crítica sorjuanista liberal presenta actualmente)<sup>96</sup>.

Según un pliego<sup>97</sup>, en 1843, veinte años antes de que las inicuas leyes de Benito Juárez lanzaran a las indefensas madres jerónimas a la calle, desposeyéndolas de cuanto tenían, José Justo Gómez, conde de la Cortina, mostró curiosidad por la Décima Musa. En esos días el archivo del convento, sin duda, estaba completo<sup>98</sup>. Deseaba el conde obtener informes sobre «aquellos bienes de Sor Juana que podían interesarle: libros, escritos y obras de arte, pues no hay que olvidar que el conde era un coleccionista y además poeta»<sup>99</sup>. Con tal fin, acudió al que era capellán de San Jerónimo, el presbítero Nazario López de la Vega, pidiéndole «un documento, enlistando los bienes dejados por la poetisa, para poder buscarlos entre los herederos de Sor Juana», ya que «al morir una religiosa se hacía el inventario de aquellos bienes personales adquiridos durante su vida, la mayoría de uso exclusivo de su vida

*con el mayor aprecio en la contaduría del muy religioso convento»* de San Jerónimo (cf. *ibid.*, 461; la cursiva es mía).

<sup>95</sup> Buena muestra de tal desvarío exegético es el texto de Margarita Peña «“En el abismo de su nada”: Sor Agustina de San Diego, la amiga de Sor Juana» (en S. LORENZANO (ed.), *Aproximaciones a Sor Juana*. Ed. de Universidad del Claustro de Sor Juana/ FCE, México 2005, 282), en el que, sin ningún asidero en la realidad, incongruentemente se afirma: «es evidente que en su momento Sor Juana emanaba algo cercano a lo que podía considerarse “pecado”, y que su amistad, compañía e influencia sobre otras religiosas no era recomendable; temida, más bien, por sacerdotes y monjas, doctos e indoctos» (al respecto, cf. la edición 2020 de Soriano Vallès, *op. cit.*, 481, n. 21).

<sup>96</sup> Cf. A. SORIANO VALLÈS, *La hora más bella de Sor Juana* (Conaculta/Instituto Queretano de la Cultura y las Artes, México 2008, 271), donde, reflexionando acerca de la muerte de la Fénix, digo que «si ésta no había sido “religiosísima y ejemplar” como en el cuadro [de Miranda] se afirma, ¿por qué [las monjas] debían permitir (y fomentar... ien su propia casa!) semejante mentira? No. Una vez más: tal hipótesis carece completamente de sentido». Cf., asimismo, la edición 2020 de Soriano Vallès, *Doncella del Verbo*, 302-304.

<sup>97</sup> Cf. T. CASTELLÓ YTURBIDE, «Encuentro entre el conde de la Cortina y el capellán del convento de San Jerónimo» (en C.B. LÓPEZ PORTILLO (coordinadora) *Sor Juana y su mundo: una mirada actual. Memorias del Congreso Internacional*, Universidad del Claustro de Sor Juana/UNESCO/FCE, México 1998). Anteriormente (A. SORIANO VALLÈS, *Sor Filotea y Sor Juana. Cartas del obispo de Puebla a Sor Juan Inés de la Cruz*, Fondo Editorial Estado de México, Toluca 2019, 167, n. 291), hice ver que, aunque la autenticidad de este documento ha sido puesta en duda por algunos expertos (cf., v. gr., N. SALAZAR SIMARRO, «Muebles y objetos en los espacios femeninos novohispanos», *Barroco iberoamericano: territorio, arte, espacio y sociedad*, Universidad Pablo Olavide/Ediciones Giralda, Sevilla 2001, t. 1, 208), habrá que demostrar historiográficamente tal condición.

<sup>98</sup> T. CASTELLÓ YTURBIDE, «Encuentro entre el conde de...», 176.

<sup>99</sup> *Ibid.*

religiosa»<sup>100</sup>. Atendiendo al gusto del solicitante, el padre López de la Vega copió de los papeles aún íntegros del convento el inventario de lo que había en la celda de la madre Juana el día de su deceso. El registro fue tomado, según el escrito, del *Libro general de inventarios* del monasterio<sup>101</sup>. Para el tema aquí tratado, lo sobresaliente<sup>102</sup> es la frase donde el capellán le habla al conde de los «objetos que le pertenecieron a la poetisa y virtuosa madre Sor Juana Inés de la Cruz...»<sup>103</sup>. *Virtuosa*, la llama, siglo y medio más tarde. Tal vez para nosotros esta palabra haya perdido alcance, pero un capellán de monjas del siglo XIX aún conocía su significado, y la empleaba correctamente. Escuchando las confesiones de las jerónimas, entendiendo sus afanes y problemas, tratando sus almas, frecuentando su comunidad, era capaz de señalar la virtud cuando la encontraba. No iba a emplear a la ligera la voz que la investía. Heredero de los directores espirituales de la época de la Fénix, don Nazario tuvo que estar al tanto de la virtud sorjuanina o por los registros de San Jerónimo, o por la tradición de las religiosas, o por ambos.

Finalmente, muy poco antes de la exclaustación, en mayo de 1855, las madres jerónimas celebraron la declaración del dogma de la Inmaculada Concepción de la Santísima Virgen María hecha por el papa Pío IX el 8 de diciembre del año anterior con unas fiestas que, en su monasterio, fueron parte de las realizadas en la ciudad. Entonces, se llevó a cabo un triduo en honor de la Madre de Dios y el rezo del rosario, las letanías y la *Salve*<sup>104</sup>.

Tres días después hubo en la noche una procesión por todo el convento, se adaptaron los corredores y se les iluminó con faroles, y hasta se quemó un castillo, ruedas y cohetes corredizos. La procesión se inició en el coro alto e iban primero las criadas, luego las niñas y al final las religiosas. Estas últimas, en andas, cargaron la imagen de bulto de la Virgen María. Y en una de las capillas posas, frente al noviciado, cuatro monjas recitaron loas com-

<sup>100</sup> T. CASTELLÓ YTURBIDE, «Encuentro entre el conde de...», 176.

<sup>101</sup> El lector interesado en el contenido del inventario, puede consultar, además del artículo de Castelló, A. SORIANO VALLÈS, *La hora más bella...*, 266-268 y la edición 2020 de *Doncella del Verbo*, 332-334.

<sup>102</sup> Destaco únicamente que el día de su profesión las monjas contraían nupcias con el Niño Jesús (cf., v. gr., MARCOS DE SAN ANTONIO, *Vida prodigiosa de la venerable madre Sor Clara de Jesús María*, Francisco Xavier García, Madrid 1765, 29), por eso en el inventario hecho por López de la Vega de las cosas que habían sido de Sor Juana se menciona «un niño Dios (el esposo) muy alhajado» (T. CASTELLÓ YTURBIDE, «Encuentro entre el conde de...», 177).

<sup>103</sup> *Ibid.*; la cursiva es mía.

<sup>104</sup> Cf. *Voto y juramento de la Inmaculada Concepción en el convento de San Jerónimo de la ciudad de México (siglos XVII al XIX)*. «Estudio preliminar» de Manuel Ramos Medina, Centro de Estudios de Historia de México Carso, México 2011, 20.

puestas por la madre Juana Inés de la Cruz. Esto nos demuestra claramente que a la poesía religiosa de la Décima Musa se le seguía echando mano en las grandes fiestas al interior del convento. *Así pues, no fue olvidada la preclara monja, como es natural*, sino continuaba teniendo vigencia por sus poesías religiosas<sup>105</sup>.

Comprobamos ahora cómo, contra la deformación de la figura real de la poetisa operada por la mayor parte de la exégesis actual, algo muy valioso puede salvarse de la tradición de las habitantes del convento de San Jerónimo. Al igual que la remembranza de su celda, en el último tercio del siglo XIX la oralidad de las religiosas seguía custodiando «la buena memoria» de la reverenda madre Juana. Si, a pesar de las laudables tentativas decimonónicas de los intelectuales católicos, la celda de Sor Juana Inés de la Cruz se perdió, esta «buena memoria» puede (y debe) persistir entre nosotros.

---

<sup>105</sup> *Ibid.*, 20-21 (la cursiva es mía). Ramos Medina agrega: «Por otro lado, es importante reconocer las continuidades. Lo que en el siglo XVII impregnó a las comunidades religiosas femeninas después de la Independencia, permaneció. Llama mucho la atención que los versos de Sor Juana Inés de la Cruz se leyeran en las grandes festividades. ¿Cómo olvidar al interior de la propia casa, el convento de San Jerónimo, a la gran monja de fama internacional, tanto por sus escritos en prosa y en verso, como [por] su acercamiento a la mística?» (21; la cursiva es mía). No está de más hacer notar que en el documento se dice que la «loa de cuatro personas» fue «sacadas [sic] de las obras de la m. Juana Inés de la Cruz» (*ibid.*, 36); esto es, luego de ciento cincuenta años las jerónimas aún conservaban los libros de la Fénix. Debemos sumar que la *Protesta de la fe* católica, escrita y firmada por ella con su sangre, se imprimió en 1695 para uso de las monjas, pero no dejó de editarse cuando menos hasta 1830, lo que significa que éstas aprovecharon, una y otra vez, la sabiduría teológica de su recordada hermana (cf. SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ, *Protesta de la fe*. «Estudio introductorio» de Alejandro Soriano Vallès, Centro de Estudios de Historia de México Carso/Planeta, México 2010, 12ss. y la edición 2020 de A. SORIANO VALLÈS, *Doncella del Verbo*, 309ss.).